unomásuno

1, 6



LEGISLATIVO







1, 6

09/09/2024 LEGISLATIVO











TANYA ACOSTA

To pasó mucho tiempo, justo luego de que iniciaran las discusiones sobre la reforma judicial en Comisiones de la Cámara de Senadores, cuando la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, ponía sobre la mesa una propuesta alterna de reforma al Poder Judicial, que, aseguró, permitirá lograr un sistema integral de seguridad pública y justicia en México.

"Esta propuesta parte de un ejercicio amplio de escucha y diálogo con todos los actores de los sistemas de Seguridad y Justicia federal y locales, así como con legisladores, organizaciones de la sociedad civil, academias, estudiantes y víctimas de violencia", expresó.

En el mismo contexto, la *ministra Piña*Hernández también puntualizó que se trata
de un documento que se hará público en la
página de la Suprema Corte de Justicia de
la Nación, como resultado de un amplio
diagnóstico que integra las necesidades
reales, tanto de quienes tienen a su cargo
funciones de Seguridad y Justicia, como de
quienes interactúan con ellos.

De igual manera, explicó que se hará público un segundo documento que surge desde la judicatura: "En un proceso reflexivo y autocrítico de las jueces y jueces federales, magistradas y magistrados federales, así como personal de los órganos jurisdiccionales y 11 sistemas de justicias locales, cuyo objetivo es aportar a la discusión sobre la reforma judicial desde la experiencia directa de quienes imparten justicia".

Sobre el mismo, igual detalló que ambas

propuestas coinciden con las múltiples recomendaciones y decisiones que han dirigido al Estado mexicano organismos internacionales e interamericanos de los Derechos Humanos, así como organizaciones de la sociedad civil.

"Hoy todavía es posible, por eso una vez más hago de frente un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores y a
todas las autoridades de los sistemas de
Seguridad y Justicia que podemos cambiar las cosas. Debemos escucharnos
entre poderes de la unión, escuchemos a
las víctimas de violencia y a las personas
que dedican su vida a defender los derechos humanos, escuchemos a los organismos de Justicia internacional, a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a
las calles para reclamar su derecho a un
futuro libre y a un país en paz".

Por otra parte, Piña Hernández advirtió de manera tajante que la demolición del Poder Judicial no es la vía, como se pretende hacer mediante la reforma al Poder Judicial, por lo que insistió en que juntos, el poder Legislativo y el Judicial, pueden dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz la justicia y la reparación que México tanto necesita.

"Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de **Seguridad y Justicia** en el país son culpa de los jueces, quienes así lo crean no conocen México. Desde el **Poder Judicial Federal** les decimos honestamente que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente, nuestra convicción y compromiso, va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y fundamentalmente con el país que todos anhelamos", finalizó.